



La que más billete da

MEMORANDO

ASUNTO:

**INFORME DE SEGUIMIENTO A
MATRICES DE RIESGO**

VIGENCIA 2022

De manera atenta nos permitimos presentar informe de seguimiento a Matrices de Riesgo con corte a 30 de abril de 2022.

TABLA DE CONTENIDO

TIPOLOGÍA Y CANTIDAD DE RIESGOS	3
SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTROLES.....	4
1. PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	5
2. GESTIÓN DE COMUNICACIONES	5
3. EXPLOTACIÓN JSA APUESTAS PERMANENTES.....	6
4. EXPLOTACIÓN JSA LOTERÍAS.....	7
5. GESTIÓN DE RECAUDO	9
6. CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN.....	10
7. ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE	11
8. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	11
9. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	12
10. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....	13
11. GESTIÓN DOCUMENTAL.....	14
12. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA INFORMACIÓN.....	14
13. GESTIÓN JURÍDICA.....	15
14. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN.....	16
RESUMEN ESTADO DE ACTIVIDADES.....	17
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	18

TIPOLOGÍA Y CANTIDAD DE RIESGOS

En sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) llevada a cabo el 31 de enero de 2021 se aprobó la actualización de la matriz de riesgos institucional para la vigencia 2022; a continuación, se presenta el inventario de riesgos aprobados en el CICCI en mención:

Proceso	Tipo de riesgo	Cantidad	Responsable
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Estratégico	3	Profesional Planeación
	Financiero	1	
	Proceso	1	
	Gestión	1	
Gestión de Comunicaciones	Gestión	3	Subgerente General - Profesional I Comunicaciones y Mercadeo
Explotación JSA Apuestas Permanentes	Corrupción	3	Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos
	Gestión	4	
Explotación JSA Loterías	Corrupción	1	Jefe Unidad de Loterías
	Soborno	1	
	Gestión	3	
Gestión de Recaudo	Corrupción	1	Jefe Unidad Financiera y Contable - Profesional I de Cartera
	Gestión	4	
Control, Inspección y Fiscalización	Soborno	1	Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos
	Gestión	2	
Atención y Servicio al Cliente	Gestión	2	Profesional III Atención al Cliente
Gestión de Talento Humano	Gestión	5	Jefe Unidad de Talento Humano
Gestión Financiera y Contable	Corrupción	1	Jefe Unidad Financiera y Contable
	Financiero	2	
	Gestión	1	
Gestión de Bienes y Servicios	Corrupción	2	Secretaría General - Jefe Unidad de Recursos Físicos
	Soborno	1	
	Ambiental	1	
	Gestión	1	

Gestión Documental	Corrupción	1	Jefe Unidad de Recursos Físicos - Profesional de Gestión Documental
	Gestión	2	
Gestión de las Tecnologías y la Información	Seguridad de la Información	1	Profesional Especializado Sistemas - Profesional de Seguridad de la Información
	Gestión	3	
Gestión Jurídica	Corrupción	1	Secretaria General
	Gestión	3	
Evaluación Independiente y Control a la Gestión	Gestión	4	Jefe Oficina de Control Interno
TOTAL		60	

Tabla 1. Tipo de riesgo por proceso aprobada en enero de 2022

Fuente: Autores

A continuación, se presentan las convenciones utilizadas para el seguimiento:

Estado	Descripción
	Actividad finalizada.
	Actividad en ejecución acorde a lo programado.
	Actividad atrasada frente a lo programado.
	Actividad sin iniciar su ejecución o sin reportar información.

Tabla 2. Descripción de convenciones

Fuente: Autores

1. PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico cuenta con tres (3) riesgos estratégicos, uno (1) financiero, uno (1) de procesos, y uno (1) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y once (11) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional de Planeación	9	
Secretaria General	1	
Oficina de Control Interno	1	

Tabla 3. Estado de acciones de Planeación y Direccionamiento Estratégico
Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados, se resaltan las siguientes acciones para el segundo bimestre de 2022:

- Presentación mensual de avance del proyecto de inversión de la entidad, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Aprobación del diagnóstico organizacional, como componente del Plan Estratégico 2022-2026, aprobado en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevada a cabo el 30 de marzo de 2022.
- Elaboración de informes de seguimiento a indicadores estratégicos y matrices de riesgo.

2. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El proceso de Gestión de Comunicaciones cuenta con tres (3) riesgos de gestión, y seis (6) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional de Planeación	3	
Subgerencia General	3	

Tabla 4. Estado de acciones de Gestión de Comunicaciones

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados, se resalta la siguiente acción para el segundo bimestre de 2022:

- Revisión y aprobación de 324 piezas gráficas diseñadas por la agencia de publicidad.

Pese a lo anterior, se solicita diligenciar la columna denominada “enlace de evidencias”, toda vez que es el insumo con el cual la Oficina de Planeación Estratégica puede validar la ejecución de controles y actividades de tratamiento a los riesgos identificados.

3. EXPLOTACIÓN JSA APUESTAS PERMANENTES

El proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar, para la Unidad de Apuestas Permanentes cuenta con tres (3) riesgos de corrupción y cuatro (4) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y diecisiete (17) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Apuestas	7	
Secretaria General	4	
Comité Evaluador	1	

Tabla 5. Estado de acciones de Explotación JSA Apuestas Permanentes

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados, se evidenció que acataron la recomendación sobre actualizar las actividades del plan de acción sobre el proceso de contrato de concesión de apuestas permanentes, toda vez que el proceso contractual se surtió en la vigencia 2021.

Para el primer bimestre de 2022 se resaltan las siguientes acciones:

- Elaboración de campañas publicitarias en redes sociales sobre juego legal.
- Solicitud de ajuste a la plataforma de Juegos Promocionales y Rifas respecto al envío de correos a los gestores, lo que ocasiona que no se ejecute un cambio de estado automático después de subsanar los promocionales.
- Proceso de revisión del Plan de Contingencia; para este punto se recomienda avanzar en su revisión y actualización, toda vez que la actividad se encuentra pendiente desde la vigencia 2021.

Pese a lo anterior, se solicita diligenciar la columna denominada “enlace de evidencias”, toda vez que es el insumo con el cual la Oficina de Planeación Estratégica puede validar la ejecución de controles y actividades de tratamiento a los riesgos identificados.

4. EXPLOTACIÓN JSA LOTERÍAS

El proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar, para la Unidad de Loterías cuenta con un (1) riesgos de corrupción, uno (1) de soborno y tres (3) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y dieciocho (18) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional de Cartera y Jefe Unidad de Loterías	1	
	1	
Secretaría General	1	
Subgerencia General	1	

	3	
Jefe Unidad de Loterías	1	
	1	
	9	

Tabla 6. Estado de acciones de Explotación JSA Loterías

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados.

Se recomienda revisar, y en caso de requerirse, solicitar la actualización de las actividades del plan de acción a cargo de Subgerencia General, toda vez que en el seguimiento se reportó que no se tenía conocimiento de las actividades a desarrollar; se debe tener en cuenta que antes de presentar la matriz de riesgos en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para su aprobación o actualización, se envía previamente a los miembros del comité para su conocimiento y observaciones, por tanto, la justificación de desconocimiento de las acciones no es viable en este caso.

Para el segundo bimestre de 2022 se resaltan las siguientes acciones:

- Reporte semanal sobre ventas de loterías por sorteo.
- Control de recepción en la entrega de premios.
- Revisión de premios leídos por parte de la Unidad de Loterías con el área de Cartera.
- Actualización del Plan de Contingencia sobre ejecución de los sorteos.

Pese a lo anterior, se solicita diligenciar la columna denominada “enlace de evidencias”, toda vez que es el insumo con el cual la Oficina de Planeación Estratégica puede validar la ejecución de controles y actividades de tratamiento a los riesgos identificados.

5. GESTIÓN DE RECAUDO

El proceso de Gestión de Recaudo cuenta con un (1) riesgo de corrupción y cuatro (4) de gestión, cuenta con siete (7) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Secretaria General - Unidad Financiera y Contable	1	
Jefe Unidad Financiera y Contable	2	
Profesional asignado de la Unidad Financiera y Contable	2	
Profesional de Cartera	2	

Tabla 7. Estado de acciones de Gestión de Recaudo

Fuente: Autores

No se reportó materialización de riesgos, la información fue diligenciada oportunamente, con enlaces de evidencias de ejecución de controles y actividades del plan de acción; sin embargo, se recomienda solicitar la actualización de las siguientes actividades:

- “Ajuste en procedimiento de cobro coactivo, teniendo en cuenta que no toda la cartera entra a cobro coactivo”, teniendo en cuenta que se reportó “No es necesario la actualización del procedimiento. Se ajustó el procedimiento de cobro persuasivo”.
- “Realizar un procedimiento de cartera para toda la entidad, no solo de distribuidores”, toda vez que se reportó que “No se considera pertinente unificar los procedimientos, se ajustaron los procedimientos de Gestión de recaudo y cobro persuasivo. CIGYD abril 01 de 2022.”

Para el segundo bimestre de 2022 se resaltan las siguientes acciones:

- Actualización del procedimiento PRO-310-244 Gestión de Cartera.
- Control de recepción en la entrega de premios.
- Revisión de premios leídos por parte de la Unidad de Loterías con el área de Cartera.
- Actualización del Plan de Contingencia sobre ejecución de los sorteos.

6. CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN

El proceso de Control, Inspección y Fiscalización cuenta con un (1) riesgo de soborno y dos (2) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y seis (6) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Apuestas Permanentes	5	
Comunicaciones y Mercadeo	1	

Tabla 8. Estado de acciones de Control, Inspección y Fiscalización

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar y mitigar la materialización de los riesgos identificados.

Se destacan las siguientes acciones ejecutadas para el segundo bimestre de 2022:

- Seguimiento de las ventas y premios prescritos basados en las diferentes herramientas tecnológicas con el fin de prevalidar la información reportada por el concesionario por medio de las declaraciones presentadas a la entidad concedente.
- Revisión del informe que emite el concesionario de las acciones que realizan en las actividades de lucha contra el juego ilegal.
- Conceptualización campaña Rifas y Promocionales Juego Legal: Fase 3.
- Se elaboraron y presentaron por parte de la Unidad de Apuestas y Control de Juegos al supervisor del contrato (Subgerencia General), los informes de Visitas de Inspección a Establecimientos de Comercio.

Pese a lo anterior, se solicita diligenciar la columna denominada “enlace de evidencias”, toda vez que es el insumo con el cual la Oficina de Planeación Estratégica puede validar la ejecución de controles y actividades de tratamiento a los riesgos identificados.

7. ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE

El proceso de Atención y Servicio al Cliente cuenta con dos (2) riesgos de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y tres (3) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional III Atención al Cliente y Comunicaciones y Mercadeo	2	
Aplica para todos los procesos y colaboradores de la empresa.	1	

Tabla 9. Estado de acciones de Atención y Servicio al Cliente

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados, se recomienda avanzar en la actualización del Procedimiento de Atención de PQRS.

Se resalta la socialización de la Política de Atención a la Ciudadanía y el Manual para la gestión de peticiones ciudadanas fueron mediante correo institucional el 14 de enero de 2022 a todos los colaboradores de la entidad.

De otro modo, frente al riesgo “Posibilidad de afectación reputacional envío de correspondencia a un correo electrónico incorrecto”, ningún área reportó su materialización, así que se da por entendido que no ha ocurrido en la entidad.

8. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El proceso de Gestión de Talento Humano cuenta con cinco (5) riesgos de gestión, y doce (12) acciones del plan de acción de la matriz de riesgos, su estado se representa de la siguiente manera:

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Talento Humano	3	

	9	
--	---	--

Tabla 10. Estado de acciones de Gestión de Talento Humano

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar y mitigar la materialización de los riesgos identificados.

Se destacan las siguientes acciones ejecutadas para el segundo bimestre de 2022:

- Reporte de accidentalidad por parte de la ARL.
- Capacitaciones en:
- Inducción y re inducción de Seguridad y Salud en el trabajo
- Capacitación virtual de las “Cinco Eses” iniciando con las tres primeras. Clasifico-ubico y mantengo limpio.
- Se realizó reunión trimestral de comité de convivencia, y una reunión extraordinaria de la cual se cuentan con las respectivas actas.

Pese a lo anterior, se solicita diligenciar la columna denominada “enlace de evidencias”, toda vez que es el insumo con el cual la Oficina de Planeación Estratégica puede validar la ejecución de controles y actividades de tratamiento a los riesgos identificados.

9. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

El proceso de Gestión Financiera y Contable cuenta con un (1) riesgo de corrupción, dos (2) financieros y uno (1) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y once (11) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad Financiera y Contable	4	
Tesorería	7	

Tabla 11. Estado de acciones de Gestión Financiera y Contable

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados; se recomienda reportar tanto el estado de controles como de actividades del plan de acción.

Se resaltan las siguientes acciones para el segundo bimestre de la vigencia:

- Elaboración de conciliaciones bancarias en los meses de marzo y abril.
- Solicitud a Unidad de Talento Humano la realización de capacitaciones en temas contables y de impuestos.
- Se estableció un procedimiento para custodia de garantías en tesorería como respaldo al contrato de distribuidores PRO 310-470-1, lleva el control y relación de los títulos valores, los títulos valores CDTs que se mantiene en la caja fuerte de la oficina de tesorería.

10. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El proceso de Gestión de Bienes y Servicios cuenta con dos (2) riesgos de corrupción, uno (1) de soborno, uno (1) ambiental y uno (1) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información por parte del referente PIGA, cuenta con once (11) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Recursos Físicos	8	
Secretaría General	7	
Comité Evaluador	1	
Supervisor del contrato de vigilancia	1	

Tabla 12. Estado de acciones de Gestión de Bienes y Servicios

Fuente: Autores

Como se puede observar, para este proceso, a excepción de Secretaría General, no se diligenció oportunamente la información sobre estado de controles y ejecución de las actividades del plan de acción, se recomienda reportar los seguimientos oportunos acorde a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo.

Frente a la información reportada por Secretaría General, se resaltan las siguientes acciones para el segundo bimestre de la vigencia:

- Verificación de estudios previos elaborados por cada proceso por parte de Secretaría General, para evitar la “Posibilidad de ocurrencia de soborno para contratar bienes y servicios con incumplimiento de requisitos a cambio de prebendas o favorecimiento de terceros.”.
- Se realiza control de legalidad a los procesos y se incluyó clausula relacionada en el formato de estudios previos.
- La Secretaria General realiza revisión y aprobación en su equipo de trabajo y verifica la oportunidad de la garantía de acuerdo con el proceso y manual de contratación.

11. GESTIÓN DOCUMENTAL

El proceso de Gestión Documental cuenta con un (1) riesgo de corrupción y dos (2) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y siete (7) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional Gestión Documental	3	
Secretaría General	4	

Tabla 13. Estado de acciones de Gestión Documental

Fuente: Autores

Como se puede observar, para este proceso no se diligenció oportunamente la información sobre estado de controles y ejecución de las actividades del plan de acción, por tanto, no se cuenta con información para determinar la eficiencia de controles; se recomienda reportar los seguimientos oportunos acorde a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo.

12. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA INFORMACIÓN

El proceso de Gestión de las Tecnologías y la Información cuenta con un (1) riesgo de seguridad de la información y tres (3) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, cuenta con diez (10) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional Especializado Sistemas	10	

Tabla 14. Estado de acciones de Gestión de las Tecnologías y la Información
Fuente: Autores

Como se puede observar, para este proceso no se diligenció oportunamente la información sobre estado de controles y ejecución de las actividades del plan de acción, por tanto, no se cuenta con información para determinar la eficiencia de controles; se recomienda reportar los seguimientos oportunos acorde a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo.

13. GESTIÓN JURÍDICA

El proceso de Gestión Jurídica cuenta con un (1) riesgo de corrupción y tres (3) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, cuenta con seis (6) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Secretaria General	6	

Tabla 15. Estado de acciones de Gestión Jurídica
Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización los riesgos del proceso.

Se resaltan las siguientes acciones para la vigencia:

- Seguimiento mensual al proceso conforme a la información registrada en Rama Judicial y Siprojweb.
- Seguimiento al cumplimiento de los fallos condenatorios.

Se resalta también que este proceso incluyó los enlaces de soportes para la ejecución de actividades, permitiendo la verificación de estas.

14. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN

El proceso de Evaluación Independiente y Control a la Gestión cuenta con cuatro (4) riesgos de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y seis (6) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe de Control Interno	5	
Líderes de proceso con plan de mejoramiento	1	

Tabla 16. Estado de acciones de Evaluación Independiente y Control a la Gestión

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados.

Se resaltan las siguientes acciones para la vigencia:

- El jefe de la OCI realizó revisión de las observaciones consignadas en el informe preliminar de las auditorías de 1) Especial de seguimiento a presentación de informes a entes externos 2022, 2) Proceso de Gestión de Comunicaciones y 3) Derechos de autor Software definidas dentro del PAA para la vigencia 2022; dichas revisiones se realizaron mediante reuniones virtuales y/o presenciales, y/o mediante solicitudes de correos electrónicos.
- Se realizó mesa de validación del informe preliminar de la auditoría especial de seguimiento a presentación de informes a entes externos 2022 en sesión presencial-virtual del CICC el 01 de abril del 2022; el acta se encuentra pendiente de firmas.
- Se remitió informe preliminar de la Auditoría a Seguimiento de Derechos de Autor Software el 27 de abril del 2022, mediante memorando N°3-2022-451.
- Para el informe de Control Interno Contable se realizó validación con el líder del proceso de Gestión Financiera y Contable el 23 y 24 de febrero del 2022

Se resalta también que este proceso incluyó los enlaces de soportes para la ejecución de actividades, permitiendo la verificación de estas.

RESUMEN ESTADO DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el estado de las ciento treinta y dos (132) actividades que conforman los planes de acción de las matrices de riesgo de la Lotería de Bogotá, resaltando que en su mayoría se vienen ejecutando acorde a lo programado en la actualización de cada matriz; las acciones en color rojo, en todos los casos se debe a que no se reportó la información en los plazos establecidos:

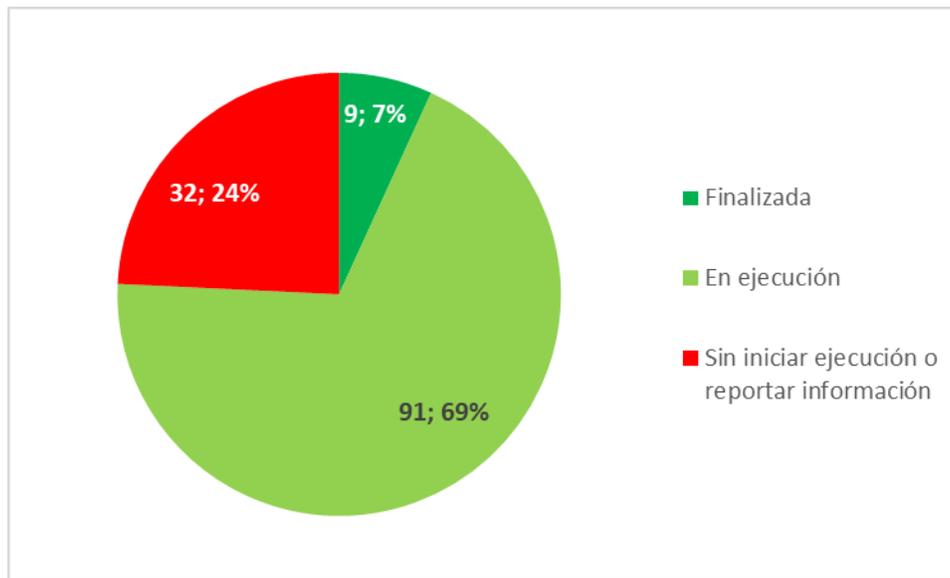


Ilustración 1. Estado de las actividades de los planes de acción de la matriz de riesgos institucional
Fuente: Autores

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De las ciento treinta y dos (132) actividades con que cuenta la Lotería de Bogotá en los planes de acción de las matrices de riesgo de sus procesos, nueve (9) se encuentran en estado “Actividad ejecutada”, correspondiente a un 7%, noventa y una (91) en estado “En ejecución”, correspondiente a un 69%, y veinticuatro (24) se encuentran en estado “Actividad retrasada o sin reportar información”, correspondiente a un 24%, este último estado en todos los casos se debe a que no se suministró la información en los tiempos establecidos; se solicita especialmente a la Unidad de Recursos Físicos, Gestión Documental y Gestión de Tecnologías de la Información, suministrar la información en los tiempos establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad.
- Si bien ningún área reportó la materialización de riesgos, se recomienda acatar lo dispuesto en el procedimiento “Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados”, PRO-310-456-1; así como el diligenciamiento de los formatos “Reporte de Eventos de Riesgos” FRO310-457-1, y “Seguimiento Eventos de Riesgo” FRO310-462-1, en caso de que ocurra.
- Finalmente, se recomienda a los líderes de proceso realizar la revisión constante de sus matrices de riesgos a lo largo de la vigencia, para garantizar contar con matrices actualizadas que den cuenta de la realidad de los procesos de la Lotería de Bogotá, toda vez que se identificaron actividades del plan de acción que fueron cumplidas en la vigencia 2021, pero continúan vigentes para el 2022; de igual modo, se recomienda fortalecer el proceso de identificación de riesgos, con énfasis en riesgos de corrupción.

Cordial saludo,

LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA

Gerente General

Elaboró: David Fernando Pinzón Galvis – Contratista
Néstor Julián Rodríguez Torres - Contratista